PEPEPHONE – PROMOCIÓN DE TAL PEPE TAL ASTILLA

PEPEMOBILE S. L., Avenida de Bruselas nº 38; 28108, Alcobendas (Madrid). Constituida el 9 de marzo de 2007 con CIF B-85033470 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 24.019, Libro 0, Folio 108, Sección 8, Hoja M-431409 e Inscripción 10ª, en adelante PEPEPHONE, con objetivo de incentivar la contratación de sus servicios, ha decidido poner en marcha la siguiente promoción: "**PROMOCIÓN DE TAL PEPE TAL ASTILLA**"

1.- ÁMBITO GEOGRÁFICO

El ámbito de aplicación de esta promoción es todo el territorio nacional de España.
Quedan expresamente excluidos de la promoción aquellos productos que no sean comercializados en el territorio nacional español, o que habiendo sido comercializados dentro del territorio nacional no hayan sido distribuidos por PEPEPHONE a los puntos de venta adheridos a la presente promoción.

2.- ÁMBITO TEMPORAL

La presente promoción tendrá lugar entre los días 15 de marzo y 4 de abril de 2021, ambos inclusive.
Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se les notificará a través del mismo medio o de los mismos medios en los que se esté promoviendo esta campaña.

3.- OBJETO Y PREMIOS DE LA PROMOCIÓN

El objeto principal de esta promoción es aumentar el tráfico de usuarios en los establecimientos adheridos a la promoción (Ver Anexo1).

Un usuario debe preguntar por la promoción "De Tal Pepe Tal Astilla" al dependiente del establecimiento en cuestión. Deberá indicar al dependiente su código postal y responder a esta pregunta:

- ¿Cómo te has enterado de esta promoción?* Que tendrá las siguientes posibles respuestas (solo deberá indicar una)
    - Por el dependiente
    - Redes sociales
    - Cartelería
    - Buzoneo

El dependiente recoge tanto el código postal del usuario como la respuesta que da el usuario en la intranet de la promoción. A continuación se genera un código QR único de participación y un código alfanumérico.

El usuario deberá capturar el código QR con su móvil para acceder a la landing promocional con su participación insertada y tendrá que introducir su email, la verificación del email y aceptar las condiciones legales.

En el caso de que el usuario no pueda capturar el código QR, deberá acceder a la landing promocional **http://www.detalpepetalastilla.com/** en la que tendrá que introducir su email, la verificación del email, introducir el código alfanumérico y aceptar las condiciones legales.

Posteriormente se le derivará a la landing promocional en la que visualizará una ruleta digital, en la cual podrá participar una sola vez, para descubrir el premio que ha ganado.

Los premios a través de las participaciones en la ruleta del día del padre son 21.660 (Veintiún mil seiscientos sesenta)

- 4.098 Bolígrafos antiestrés
- 4.856 Portafotos
- 4.305 Llaves magnéticas
- 4.098 Linternas
- 3.952 Monederos
- 351 Vasos

La fecha máxima para canjear el regalo en tienda es el 21 de abril de 2021.

En ningún caso se canjearán los premios por su valor en metálico. Los premios siempre son personales e intransferibles.
PEPEPHONE se reserva el derecho a cambiar el carácter del premio en caso de que no sea posible, por motivos ajenos a PEPEPHONE, la entrega del premio especificado en las presentes bases. En este caso, PEPEPHONE se compromete a que el nuevo premio sea de iguales características a las del premio inicialmente y/o a que su valor económico sea igual o mayor al del premio comunicado inicialmente.

4.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para poder participar en la presente promoción es necesario que el usuario siga los siguientes pasos:

1) Deberá preguntar por la promoción "De Tal Pepe Tal Astilla" al dependiente de uno de los establecimientos con distribución autorizada por el grupo PEPEPHONE (listado de establecimientos en Anexo 1).

2) Deberá facilitar al dependiente los siguientes datos:

    - Código Postal*
    - Responder a la pregunta: ¿Cómo te has enterado de esta promoción?* Que tendrá las siguientes posibles respuestas (solo deberá indicar una)
        - Por el dependiente
        - Redes sociales
        - Cartelería
        - Buzoneo

    Los campos marcados con asterisco (*) son de obligatoria cumplimentación para poder participar en la presente promoción.

3) Dichos datos serán introducidos por el dependiente en la intranet promocional

http://www.detalpepetalastilla.com/login de acceso exclusivo para los establecimientos adheridos a la presente promoción.

4) Una vez introducidos los datos en dicha intranet, se generará un código QR y un código alfanumérico.

5) El usuario tiene dos opciones:

   a. Capturar el código QR único para acceder a la landing promocional con su participación insertada. Aquí deberá introducir los siguientes datos:

      - Email
      - Confirmación de email
      - Código alfanumérico: en este caso aparecerá precargado.
      - Aceptación de las condiciones legales de la promoción.

   b. En el caso de no poder capturar el código QR con su móvil, deberá acceder a la landing promocional **http://www.detalpepetalastilla.com/** en la que tendrá que introducir los siguientes datos:

      - Email
      - Confirmación de email
      - Código alfanumérico que se le indica en la intranet del personal de tienda y que será facilitado por parte del dependiente.
      - Aceptación de las condiciones legales de la promoción.

6) Posteriormente visualizará una ruleta digital, en la que podrá participar una sola vez, para descubrir el premio que ha ganado. Podrá ver en pantalla la información del premio que ha ganado y esa misma información la recibirá también en un nuevo correo electrónico.
   Es importante que el usuario tenga en cuenta que dicho email puede estar en la bandeja de entrada o dentro de la bandeja de spam: es necesario revisar estas dos bandejas para verificar que el email se ha recibido.

7) El usuario deberá mostrar dicha comunicación al dependiente para que el dependiente pueda, tras realizar las comprobaciones oportunas, hacerle entrega de su premio en el momento.

La promoción se comunica en los establecimientos adheridos a la promoción de forma física mediante flyers, material PLV y display que habrá en los mismos y de forma digital a través de sus propias Redes Sociales.

Los participantes de la presente promoción deberán:

- Ser mayores de edad.
- Tener residencia legal en el territorio nacional.
- Preguntar por la promoción "De tal Pepe tal Astilla"
- Acceder a la promoción a través de la captura con su móvil del código QR que le sea facilitado por el dependiente, o en su caso, a través de la página web correspondiente e introducir el código que le indique el dependiente. En ambos casos, el participante deberá facilitar su correo electrónico y aceptar las presentes Bases Legales.

La fecha máxima para poder consumir su participación en la ruleta digital y descubrir su premio es el 4 de abril de 2021.

La participación en la presente promoción supone la aceptación de las presentas Bases.

La participación está limitada a una participación por email.

En caso de querer realizar consultas o resolver dudas sobre la promoción, puede dirigirse a través de correo electrónico a la dirección **info@detalpepetalastilla.com**

5.- ENTREGA DE PREMIOS

El premio ha de ser canjeado en el mismo establecimiento en el que se mostró la fotografía paterna y se facilitaron los datos personales del usuario, antes del 21 de abril de 2021, y el usuario deberá:

- Mostrar el correo electrónico recibido informándole del premio asociado a su participación en la ruleta digital.
- Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, el personal de tienda le hará entrega del premio.

Cada premio ha de canjearse en el mismo establecimiento de participación.
Por tanto, no se aceptarán emails con premios emitidos por otros establecimientos, aunque estén adheridos a la presente promoción.

La fecha máxima para retirar el premio del establecimiento es el 21 de abril de 2021.

6.- RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR.

Participación a través de Internet: PEPEPHONE excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que pueda deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de las redes de telecomunicaciones.

La página web www.detalpepetalastilla.com y www.detalpepetalastilla.es pueden contener vínculos a otros sitios Web. PEPEPHONE no será responsable de la disponibilidad, ni por el contenido, la publicidad, los productos u otros materiales puestos a disposición en o desde estos sitios Web.

PEPEPHONE no será responsable por pérdidas o daños causados a los participantes en relación al uso de cualquier contenido, producto o servicio puesto a disposición en estos sitios Web externos.

La página será utilizada exclusivamente con fines legítimos. La información facilitada en el sitio Web no contendrá ningún material y/o declaración que viole o infrinja de cualquier modo los derechos de terceros participantes. Queda terminantemente prohibido cualquier tipo de contenido ilegal, amenazas, difamaciones, que constituyan un atentado contra la privacidad, y

en general cualquier contenido vulgar, obsceno, indecente o que implique responsabilidad criminal o civil o infrinja cualquier disposición legal. PEPEPHONE no será responsable de la exactitud o de la fiabilidad de cualquier opinión, consejo, declaración o contenido incluido por los participantes en la página Web, que no cumpla con estas condiciones. La información que no cumpla con estas previsiones será eliminada sin previa notificación.
Modificaciones y/o anexos: PEPEPHONE se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre sus condiciones, mecánica y premios, siempre que dichas modificaciones estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y además se comuniquen a los mismos debidamente.
PEPEPHONE no será responsable de los retrasos, pérdidas, o deterioros en los envíos que puedan suceder por causas que no le sean imputables. PEPEPHONE quedará exento de toda responsabilidad si sucediera alguno de los casos indicados.
En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del promotor, y que afecte al normal desarrollo del juego o de la promoción, PEPEPHONE se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página Web de participación.

7.- CONDICIONES DE CARÁCTER GENERAL

1- Esta promoción está limitada a mayores de 18 años.
2- PEPEPHONE declina cualquier tipo de responsabilidad por los daños o reclamaciones producidas posteriormente con relación a los premios objeto de la presente promoción.
3- PEPEPHONE se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases, en cuyo caso se efectuará la correspondiente Acta Notarial.
4- PEPEPHONE quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal hubiera de ser anulada o suspendida la presente promoción, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.
5- En el caso de detectar irregularidades en el comportamiento de los participantes, la organización se reserva el derecho de eliminar al participante.
6- Todos los datos facilitados por el usuario deberán ser veraces. La identidad de los participantes y ganadores se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales.
Los usuarios en la presente promoción, ya desde ahora, declaran y garantizan que sus datos personales se ajustan a la realidad, y que no suplantan o identifican a terceras personas.
En caso de que el usuario hubiera aportado datos falsos, su participación no será tenida en cuenta y será excluida de la promoción y de la posibilidad de optar a premio alguno.
7- El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reservas, y el criterio de PEPEPHONE en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la promoción.
No podrán participar en esta promoción, las personas vinculadas a las empresas encargadas de realizar la presente promoción, así como a los distribuidores, concesionarios, proveedores ni personas vinculadas a la promotora o a la patrocinadora mediante contrato de trabajo o de prestaciones de servicios profesionales, ni sus familiares directos.
8- El participante de la presente promoción exonera de la forma más amplia que en Derecho proceda, a PEPEPHONE, de cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa, civil, mercantil, penal, administrativa, etc. incluyendo, por supuesto indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, gastos, costas, etc. (con expresa inclusión de los honorarios de Letrados y Procuradores).
9- PEPEPHONE queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco será

responsable PEPEPHONE por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma.
10- Las presentes bases serán protocolizadas ante un Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid.
11- PEPEPHONE se reserva el derecho de retirar o modificar la mecánica de la promoción a su entera discreción, para lo cual informará pertinentemente a través de los mismos medios en que se ha publicado la promoción y además, modificará las presentes bases si así lo considerase oportuno.
12- Las bases de la promoción se rigen por las leyes de España.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales proporcionados para participar en la presente promoción serán tratados, por PEPEPHONE con las siguientes finalidades:

- Gestionar la participación en la promoción.
- Generación de una base de datos por parte de La Empresa sólo con el email, código postal y respuesta de cómo conoció la promoción de los participantes para gestionar la asignación, publicación y entrega de premios, así como para cumplir con las obligaciones legales

Estos datos serán tratados con base a la relación jurídica que surge al participar en la promoción y serán conservados mientras dure la finalidad por la que fueron recogidos, esto es, la gestión y organización de la promoción, así como el tiempo necesario para cumplir las obligaciones legales pertinentes.

No comunicaremos ningún dato personal salvo en caso de necesidad para llevar a cabo la promoción o para atender obligaciones legales que nos sean oponibles, ni adoptaremos decisiones individualizadas automatizadas.

Los interesados tienen derecho en todo momento a obtener información de los datos tratados por La Empresa así como al ejercicio de sus derechos de rectificación, supresión y oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas mediante el envío de un correo electrónico a la dirección dpo@masmovil.com

En la solicitud de ejercicio de derechos se hará constar:

- Nombre, apellidos
- Petición en la que se concreta la solicitud.
- Domicilio a efectos de notificaciones.

En todo caso, usted puede contactar con nuestro delegado de protección de datos en dpo@masmovil.com y presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si considera que no se han atendido correctamente el ejercicio de sus derechos (https://www.aepd.es/index.html).

MASTER10-0625	MASTER12-0183	MASTER14-0172	MASTER18-0002	MASTER19-0080
MASTER10-0626	MASTER12-0186	MASTER14-0173	MASTER18-0003	MASTER19-0093

INTRANET DE TIENDA

10

LANDING DE ACCESO A LA PROMOCIÓN

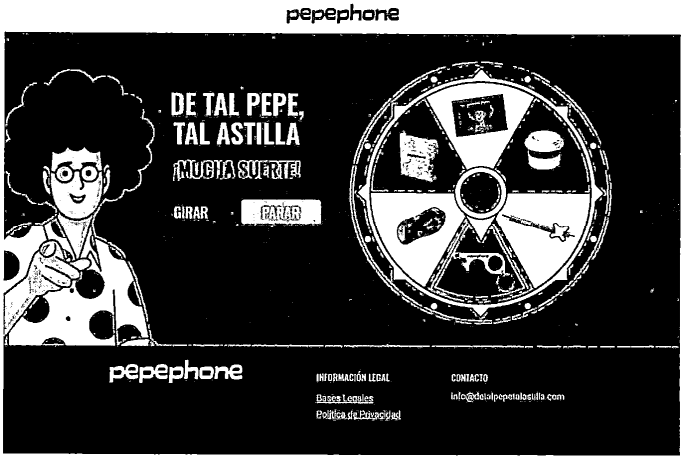

EMAIL CONFIRMACIÓN DE PREMIO